

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

7907 *Resolución de 4 de mayo de 2021, de la Universidad de Murcia, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Gestión de Riesgos en las Organizaciones.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 12 de enero de 2021 (publicado en el BOE de 22 de enero), por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de enero,

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Gestión de Riesgos en las Organizaciones.

Murcia, 4 de mayo de 2021.–El Rector, José Luján Alcaraz.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE RIESGOS EN LAS ORGANIZACIONES

Tipo de asignatura	Créditos
Obligatorias.	45
Prácticas Externas.	6
Trabajo Fin de Máster.	9
Total.	60

Asignaturas	Carácter	ECTS	Cuatrimestre
Metodología de análisis, reporte y decisiones.	Obligatoria.	3	1C
Riesgo operacional de oferta.	Obligatoria.	3	1C
Riesgo operacional de soporte.	Obligatoria.	3	1C
Valoración y apreciación del riesgo.	Obligatoria.	3	1C
Control, tratamiento y mitigación.	Obligatoria.	3	1C
Gestión de riesgos en las Administraciones Públicas.	Obligatoria.	3	1C
Gestión de Riesgos Financieros.	Obligatoria.	3	1C
Financiación de riesgos.	Obligatoria.	3	1C
Medio ambiente, cambio climático y transición energética.	Obligatoria.	3	1C
Solvencia y modelos de capital.	Obligatoria.	6	2C
Temas actuales de riesgos.	Obligatoria.	6	2C
Financiación alternativa de riesgos.	Obligatoria.	3	2C
Riesgos de cumplimiento.	Obligatoria.	3	2C
Prácticas en empresa.	Obligatoria.	6	2C
Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	9	Anual

Si no los hubieran cursado en los estudios universitarios previos, los estudiantes deberán superar los siguientes complementos formativos para la obtención del título:

Complementos de formación: Gestión empresarial.	Optativa.	6	1C
Complementos de formación: Introducción al concepto de riesgo y al sistema asegurador.	Optativa.	3	1C
Complementos de formación: Mercados financieros.	Optativa.	3	1C